

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
COMISIONES Y GASTOS							
1. Comisión por servicio de procesamiento de datos							Al procesar datos.
Según el medio de recepción:							
- Banca por Internet ⁽¹⁾	Sin costo			Sin costo			
- Medio magnético ⁽²⁾			S/ 40.00			US\$ 15.00	
- Listado ⁽³⁾			S/ 35.00			US\$ 9.50	
2. Comisión por emisión de pagos ⁽⁴⁾	Sin costo			Sin costo			Al procesar datos.
3. Comisión por transferencia interbancaria (CCE)			(5)				Al efectuar la transacción.

Notas:

(1) Se requiere utilizar la tarjeta Interactiva Empresarial (TIE), consulte características y tarifas.

(2) El cobro se aplica por cada lote (archivo) recibido dentro del medio magnético.

(3) El cobro se aplica el listado.

(4) Se cobra por cada abono en cuenta realizado.

(5) El cobro se realizará según lo especificado en el tarifario de Transferencias y Órdenes de Pago PJ para dicho concepto.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012